



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 20 de diciembre de 2024

VISTO:

El EXPE: 23080/2024: La Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA, solicita dejar a cargo de Decanato al Vicedecano, Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA; y

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA, informa que se ausentará de sus labores específicas desde el 23/12/2024 al 31/12/2024.

Que motiva la solicitud, que los días mencionados *ut supra* serán tomados como compensación de la Licencia Anual Ordinaria- 2023, dado que se reintegró a su cargo el día 01 de febrero de 2024.

Que para garantizar la continuidad del despacho diario del Decanato, corresponde encargar el mismo al Vicedecano, Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA, durante el período comprendido entre el 23/12/2024 al 31/12/2024, inclusive.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar el Despacho de Decanato de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales al Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (DNI N° 17124891), Vicedecano de la Facultad, desde el 23/12/2024 al 31/12/2024, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEB



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas